2.36. Juicios Especiales Civiles

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

Sistema: Escolarizado

Denominación de la Asignatura:

Juicios Especiales Civiles

Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:
0435	Optativo	7	9° o 10º	Derecho Procesal Civil	Ninguna

Campo de Conocimiento:	Modalidad:	Tipo:
Derecho Procesal y Mecanimos Alternos de Solución de Controversias	Curso	Teórico-Práctica

Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte del alumnado:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		

Objetivo General de la Asignatura

El alumnado analizará los requisitos y características para la interposición de los medios de impugnación del procedimiento civil, así como los aspectos distintivos y modalidades de los procedimientos, de los juicios especiales regulados por el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares y la ejecución de sus sentencias y resoluciones.

Competencias Generales

CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico, de la Seguridad, la Convivencia Pacífica y la Justicia como su prima ratio y su fin teleológico.
CG2. Respeto, protección y promoción de los derechos humanosde todas las personas.
CG4. Visión inter, multi y transdisciplinaria en la solución de los problemas jurídicos.
CG5. Ética Profesional del Jurista como eje rector de todo su ejercicio profesional.
CG6. Capacidad para comprender, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica
CG8. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TIC y en las bases de datos de legislación, jurisprudencia, instrumentos internacionales, usos y costumbres de los pueblos originarios
CG10. Intolerancia a cualquier forma de corrupción e impunidad.

Competencias Transversales

CT1.Capacidad de análisis y síntesis, planeación, organización y esquematización.
CT2.Razonamiento lógico, objetivo, crítico, sistémico y propositivo.
CT3. Comunicación oral, escrita, corporal, audiovisual, organizacional, no verbal, alternativa, en crisis, de forma lógica, clara y asertiva.
CT4.Capacidad de gestión de la información de manera planificada, útil y pertinente, procesada en forma estructurada, relevante y controlada, con el menor costo de transacción para el logro de objetivos jurídicos con su correspondiente evaluación.

CT5.Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas, con la debida fundamentación, motivacióny licitud de las probanzas.
CT8. Capacidad de comprender la terminología jurídica tanto en español, como en idiomas extranjeros y en lenguas de los pueblos originarios de México.

Competencias Específicas

CE4. Capacidad para entender los conceptos teóricos fundamentales de la normativa, así como los fundamentos históricos, filosóficos y constitucionales del ordenamiento jurídico, así como de desarrollar su concepción del Derecho como instrumento laico de organización de la convivencia social.
CE5. Capacidad de obrar con probidad y buena fe, de abstenerse de realizar gestiones puramente dilatorias que retrasen el desarrollo normal del procedimiento y hagan nugatorio la impartición expedita de Justicia.
CE6. Capacidad de elegir, aceptar o rechazar libremente los asuntos que como postulante en el Foro Jurídico le sean puestos a su consideración.
CE7. Capacidad de guardar el secreto profesional y de realizar trabajo Pro Bono en favor de personas que no cuenten con los recursos para la defensa de su vida, familia y/o patrimonio.
CE8. Capacidad de convencer con argumentos jurídicos a los juzgadores y no mediante prácticas que sean ilícitas.
CE10. Capacidad de opinar sobre los derechos que le asisten a sus representados sin asegurar resultados, procurar transacciones justas, y reconocer su responsabilidad que le resulte por su negligencia, error, dolo, procediendo a la indemnización que corresponda.

Competencias jurídicas

CJ1. Capacidad paraproyectar convenios y contratos, actas constitutivas de empresas, querellas contra autoridades por actos contrarios a derecho o notoriamente improcedentes.
CJ2. Capacidad de observar y exigir el cumplimiento de los derechos y las garantías del Debido Proceso Legal en todo asunto jurisdiccional o análogo a jurisdiccional.
CJ3. Capacidad para elaborar denuncias, demandas, ofrecer y desahogar pruebas, elaborar argumentos de apertura y clausura, formular alegatos, absolver posiciones e interrogatorios de testigos.
CJ4. Capacidad impugnar resoluciones, laudos y sentencias a través de los recursos de reconsideración, queja, apelación, revisión ante las instancias procesales conducentes.
CJ9. Capacidad de comparecer personalmente o por escrito o por interpósita persona, ante las instancias administrativas y jurisdiccionales con conocimiento de causa, estrategia, preparación del caso, y el derecho aplicable.
CJ10. Capacidad de aplicar la jurisprudencia nacional, interamericana o los precedentes internacionales en la solución de casos concretos.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre el alumnado, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género yexigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de ladignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado
- Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: Los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesora y profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Medios de Impugnación
Unidad 2	Sentencias y su Ejecución
Unidad 3	El Embargo
Unidad 4	Remate de Bienes y Derechos
Unidad 5	Tercerías
Unidad 6	Juicio Ejecutivo Civil Oral
Unidad 7	Jucios Hipotecario Oral
Unidad 8	Arrendamiento Inmobiliario Oral
Unidad 9	Jurisdicción Voluntaria
Unidad 10	Inmatriculación Judicial

Contenido Temático

UNIDAD 1 — Medios de Impugnación

Objetivo Particular: El alumnado formulará los recursos de defensa con los que cuentan las partes para oponerse e inconformarse en contra de una decisión judicial.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte del alumnado.
1.1. Medios de impugnación	1.1.1. Admisibilidad 1.1.2. Efectos 1.1.3. Excepción al efecto devolutivo 1.1.4. Apelación adhesiva 1.1.5. Pruebas 1.1.6. Agravios 1.1.7. Sustanciación ante el Juez	5	1	6
1.2. Resposición	1.2.1. Admisibilidad 1.2.2. Sustanciación ante el Juez			
1.3. Queja	1.3.1. Admisibilidad 1.3.2. Sustanciación			

UNIDAD 2	Sentencias y su Ejecución			
	Objetivo Particular: el alumnado gestionará la ejecución de una sentencia, convenio y laudo a través de prácticas simuladas.			
Temas	**Subtemas**	**Horas**		
		Teóricas	Prácticas	de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte del alumnado.
2.1 Sentencia ejecutoriada y cosa juzgada	2.1.1. Por ministerio de Ley 2.1.2. Por declaración judicial	5	2	7
2.2. Ejecución de sentencias, convenios y laudos	2.2.1. Principios 2.2.2. Competencias 2.2.3. Plazo para el cumplimiento voluntario 2.2.4. Audiencias de cumplimiento 2.2.5. Incidentes de liquidaciones de cantidades ilíquidas 2.2.6. Prescripción 2.2.7. Excepción			
2.3. Diversas ejecuciones	2.3.1. Obligaciones de dar 2.3.2. obligaciones de hacer 2.3.3. Obligaciones de no hacer			

UNIDAD 3	El Embargo			
	Objetivo Particular: el alumnado indetificará el procedimiento y los supuestos donde procederá el embargo de bienes y derechos.			
Temas	**Subtemas**	**Horas**		
		Teóricas	Prácticas	de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte del alumnado
3.1. Embargo	3.1.1. Requerimiento 3.1.1.1. Personal 3.1.1.2. No personal 3.1.2. Bienes para embargar y orden 3.1.3. Embargo de cuentas bancarias 3.1.4. Derecho a designar bienes para embargo 3.1.5. Ampliación de embargo 3.1.6. Bienes exentos de embargo 3.1.7. Diligencia de embargo 3.1.8. Diversos embargos 3.1.8.1. Dinero y alhajas 3.1.8.2. Créditos 3.1.8.3. Derechos litigiosos	6	2	8
3.2. Depositarios	3.2.1. Simples 3.2.2. Interventor 3.2.3. Administrador 3.2.4. Obligaciones 3.2.5. Derechos 3.2.6. Responsabilidad 3.2.7. Cambio de depositario 3.2.8. Rendición de cuentas			

UNIDAD 4	Remate de Bienes y Derechos			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará el procedimiento judicial de venta de bienes y derechos.			
Temas	**Subtemas**	**Horas**		
		Teóricas	Prácticas	de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte del alumnado.
4.1 Remate de bienes inmuebles	4.1.1. Requisitos 4.1.2. Disposiciones en el Código civil 4.1.3. Adjudicación fuera de subasta 4.1.4. Certificado de gravámenes 4.1.5. Avalúos 4.1.6. Acreedores diversos 4.1.6.1. Derechos 4.1.7. Derechos del ejecutado, deudor 4.1.8. Edictos 4.1.8.1. Requisitos 4.1.8.2. Publicaciones 4.1.9. Postores 4.1.10. Derechos del ejecutante 4.1.11. Audiencias de remate 4.1.11.1 Procedimiento 4.1.11.2. Primera 4.1.11.3. Segunda 4.1.11.4. Tercera 4.1.11.5. Aprobación y pago a acreedores 4.1.12. Incidentes 4.1.13. Escritura de adjudicación 4.1.14. Posesión de los bienes adjudicados	6	2	8
4.2. Tipos de prueba	4.2.1. Procedimiento			

UNIDAD 5	Tercerías			
	Objetivo Particular: el alumnado examinará el marco regulatorio de las distintas formas de tercerías previstas en la legislación procesal civil.			
Temas	**Subtemas**	**Horas**		
		Teóricas	Prácticas	de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte del alumnado.
5.1 Tercerías	5.1.1. Prodecencia 5.1.2. Procedimiento 5.1.3. Tercería coadyuvante 5.1.4. Tercería excluyente 5.1.5. Tercería de preferencia	4	2	6

UNIDAD 6	Juicio Ejecutivo Civil Oral
	Objetivo particular: el alumnado desarrollará prácticas de juicios ejecutivos civiles orales, de conformidad con su marco normativo.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte del alumnado.
6.1. El Proceso Ejecutivo Civil Oral	6.1.1. Supuestos de procedencia 6.1.2. Cambio de ordinario a ejecutivo 6.1.3. Auto de ejecución 6.1.4. Procedimientos 6.1.4.1. Emplazamiento 6.1.4.2. Contestación de la demanda 6.1.4.3. Audiencia 6.1.4.4. Sentencia	4	2	6
6.2. Diversas obligaciones	6.2.1. Obligaciones de dar 6.2.1.1. Embargo 6.2.2. Obligaciones de hacer y de no hacer 6.2.3. Condicionadas 6.2.4. De entrega de bienes inmuebles y en poder de terceros			

UNIDAD 7	Juicio Hipotecario Oral
	Objetivo Particular: el alumnado especificará las características del juicio especial hipotecario oral y sus requisitos de procedencia.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte del alumnado.
7.1. Proceso Hipotecario Oral	7.1.1. Requisitos de adminisbilidad 7.1.2. Demanda 7.1.2.1. Requisitos e inscripción 7.1.2.2. Emplazamiento y depositaria del inmueble hipotecado 7.1.3. Contestación de demanda y reconvención, plazo 7.1.3.1. Excepciones 7.1.4. Audiencia de juicio	4	1	5

UNIDAD 8	Arrendamiento Inmobiliario Oral			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá los elementos y documentos requeridos para la procedencia del juicio de arrendamiento inmobiliario y su tramitación en vía oral.			
Temas	**Subtemas**	**Horas**		
		Teóricas	Prácticas	de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte del alumnado.
8.1 Proceso de Arrendamiento Inmobiliario Oral	8.1.1 Requisitos de admisibilidad 8.1.2. Demanda 8.1.2.1. Admisión y embargo 8.1.2.2. Emplazamiento 8.1.3. Contestación de demanda y reconvención, plazo 8.1.4. Audiencia de juicio	4	2	6

UNIDAD 9	Jurisdicción Voluntaria			
	Objetivo Particular: el alumnado distiguirá los requisitos para la tramitación de procedimientos no contenciosos ante la autoridad judicial.			
Temas	**Subtemas**	**Horas**		
		Teóricas	Prácticas	de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte del alumnado.
9.1. Procedimiento no contencioso	9.1.1. Jurisdicción voluntaria 9.1.1.1. Procedencia 9.1.1.2. Supuestos de admisibilidad 9.1.1.3. Solicitud escrita 9.1.1.4. Sustanciaciónn judicial 9.1.1.4.1. Ante notario 9.1.1.5. Terminación anticipada 9.1.1.6. Prohibición 9.1.1.7. Inscripción	4	1	5

UNIDAD 10	Inmatriculación Judicial
	Objetivo Particular: el alumnado insrumentará prácticas sobre el procedimiento judicial para regularizar e inscribir inmuebles en el Registro Público de la Propiedad.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte del alumnado.
10.1. Procedimientos de Inmatriculación Judicatura Oral	10.1.1. Supuestos en que resulta procedente y los requisitos que debe cumplirse 10.1.2. Documentos 10.1.3. Oposición 10.1.4. Audiencia de juicio	6	1	7

Total de horas teóricas	**48**
Total de horas prácticas	**16**
Suma total de horas en clase	**64**
Total de horas de Estudio e investigación fuera de clase por parte del alumnado	**64**

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.
El Profesorado seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:	El Profesorado seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
〉 Análisis de Películas 〉 Aprendizaje basado en proyectos 〉 Aprendizaje basado en problemas 〉 Asesorías presenciales 〉 Conferencia por profesionales invitados 〉 Conferencias 〉 Discusión de casos reales en grupo 〉 Elaboración de cuestionarios 〉 Elaboración de documentos jurídicos 〉 Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. 〉 Elaboración de proyectos 〉 Ensayos susceptibles de publicación 〉 Exposición docente / alumno 〉 Lecturas obligatorias 〉 Lluvia de ideas 〉 Método socrático 〉 Modelo DDS (*Dialogue Design System*) 〉 Portafolio de evidencias 〉 Preguntas anónimas 〉 Resolución de cuestionarios 〉 Resolución de la guía de estudio 〉 Seminarios 〉 Solución de casos prácticos 〉 Trabajos con equipos colaborativos 〉 Trabajos de investigación 〉 Técnicas del debate 〉 Técnicas de oratoria 〉 Trabajos de investigación 〉 Visitas a espacios del ejercicio profesional 〉 Visitas a museos, obras deteatro,exposiciones, cine relativos a la materia 〉 Web Quest 〉 Wikis	〉 Actividades de aprendizaje dentro de clase 〉 Asistencia a clases 〉 Concurso entre el alumnado sobre un(os)tema(s) a desarrollar 〉 Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura 〉 Ensayos 〉 Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero) 〉 Evaluación de procesos/habilidades en aula o *in situ* 〉 Evaluación oral (entrevista/prueba oral) 〉 Exámenes finales 〉 Exposiciones 〉 Investigaciones 〉 Participación en clase 〉 Presentación de una tesina 〉 Pruebas escritas: de preguntas abiertas o cerradas, de opción múltiple, falso o verdadero, de relación de columnas o canevá, de completamiento, y dibujos. 〉 Resolución de cuestionarios/ensayos/informes 〉 Rubricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y critica, con Independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras. 〉 Trabajos escritos.

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100%

Nota: Cada Profesora o Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.

Perfil profesiográfico

Título o grado: título de licenciado, o grado de especialista, maestro o doctor en Derecho. Experiencia docente: con experiencia docente y en litigio civil.

Sugerencia de requisito de asistencia a clases

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte del alumnado del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional por parte del alumnado éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quién podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar al alumnado a la constancia y excelencia académica.

El Profesorado también pueden estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

Bibliografía básica

- ARELLANO GARCÍA, Carlos, *Práctica Forense Civil y Familiar*, Porrúa, México, 2023.
- BUCIO ESTRADA, Rodolfo, *Derecho Procesal Civil*, 3ª ed., México, Porrúa, 2023.
- CASTRILLÓN Y LUNA, Víctor M., *Nuevo Derecho Procesal Civil y Familiar*, 1ª ed., México, Porrúa, 2023.
- GALLARDO EDICIONES, *Juicio Especial de Arrendamiento Inmobiliario Oral, primera parte (acción de pago de rentas vencidas, de terminación, de contrato y rescisión del contrato de arrendamiento),* Centro de Estudios Especializados en Oralidad y Derecho, Gallardo Editores, México, 2024.
- GALLARDO EDICIONES, *Juicio Especial de Arrendamiento Inmobiliario Oral, segunda parte (nulidad, prórroga, tácita reconducción, responsabiliad civil, pena convencional y daños y perjuicios),* Centro de Estudios Especializados en Oralidad y Derecho, Gallardo Editores, México, 2024.
- GALLARDO EDICIONES, *Juicio Ejecutivo Civil Oral (medios preparatorios, el título ejecutivo, las copias certificadas y los testimonios. Pagarés, cobro de cuotas y prescripción),* Centro de Estudios Especializados en Oralidad y Deecho, Gallardo Editores, México, 2024.
- GALLARDO EDICIONES, *Juicio Especial Hipotecario, Oral Tomo III (pago, prescripción, nulidad, cancelación, prelacióny embargo)*, Gallardo Ediciones, México, 2024.
- GALLARDO EDICIONES, *Providencias precautorias (naturaleza, presupuestos, acceso a la justicia y efectos),* Centro de Estudios Especializados en Oralidad y Deecho, Gallardo Editores, México, 2024.
- GALLARDO EDICIONES, *Vía de apremio (ejecución forzosa de sentencias, liquidación, gastos y costas y amparo indirecto),* Centro de Estudios Especializados en Oralidad y Deecho, Gallardo Editores, México, 2024.
- H. CONGRESO DE LA UNIÓN, *Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares*, Gallardo ediciones, México, 2025.
- MÉNDEZ CORCUERA, Luis Alfonso, *¿Cómo litigar en el Juicio Oral Civil y Familiar?, desde la teoría y la práctica*, Flores editor, México, 2024.
- PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo*, Derecho Registral*, Porrúa, México, 2024.
- TORRES ESTRADA, Alejandro, *Derecho Procesal Civil Mexicano (De las aulas a los juzgados),* Kindle, México, 2021.
- VISOSO DEL VALLE, Francisco José, *El remate, Medios de Realización Judicial*, Porrúa, México, 2023.

Bibliografía complementaria

- CÁRDENAS DÁVILA César Francisco, La oralidad en los Procesos Mercantiles, Civiles y Familiares, s.l.i., Editorial Digital UNID 2017.
- CONTRERAS VACA Francisco José, Derecho Procesal Civil, Teoría y Clínica, 2ª ed., s.l.i. Oxford, 2011.
- FACULTAD DE DERECHO, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM, Porrúa, México, 2018.
- GÓMEZ LARA Cipriano, *Derecho Procesal Civil*, México, Oxford University Press México, 2005.
- LÓPEZ BETANCOURT, Eduardo y POLANCO BRAGA, Elías, Juicios Orales en materia Civil, Colección de Textos Jurídicos, IURE, México, 2015.
- LÓPEZ Julio, *Derecho Procesal Civil*, México, Enciclopedia Jurídica Omeba, Enciclopedia Jurídica Online 2014.
- MOLINA Y GONZÁLEZ, Héctor, *Derecho Procesal Civil*, Enciclopedia Jurídica, México, Porrúa, 2018.
- OVALLE FAVELA José, *Teoría General del Proceso*, 7ª ed., s.l.i., Oxford University Press, 2016.
- OVALLE FAVELA José, *Derecho procesal civil*, México, Porrúa, 2013.
- PEÑA OVIEDO Víctor, *Derecho Procesal Civil y Familiar*, Flores Editor, México, 2018.
- VALDOVINOS ROMO, Daniel y AYUZO GONZÁLEZ, Marco V, *El ABC de los remates inmobiliarios*, Ediciones fiscales ISEF, México, 2018.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael, *Compendio de derecho civil*, Tomo I, México, Porrúa, 2007.

Documentos publicados en internet

Acuerdo por el que se emite la Declaratoria de Vigencia del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en la Ciudad de México, derivado de la solicitus realizada por el Magsutrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, ambos de la Ciudad de México.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5737237&fecha=26/08/2024#gsc.tab=0

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO, FACULTAD DE DERECHO, UNAM, Taller sobre ejecución de sentencias y embargo, 16 de noviembre de 2023.
https://www.facebook.com/posgradodederechounam/videos/taller-sobre-ejecuci%C3%B3n-de-sentencias-y-embargo/1149693759337913/

ESCUELA DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL, Módulo 11 Jurisdicción Voluntaria, 20 de enero de 2023.
https://www.youtube.com/watch?v=7SAyJqoDo84

ESCUELA DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL, Módulo XI, Juicio Hipotecario, 13 de agosto de 2023.
https://www.youtube.com/watch?v=08TajBXPdIA

ESCUELA FEDERAL DE FORMACIÓN JUDICIAL, Orígenes del Código Nacional de Procedimientos Civilesy Familiares, 9 de octubre de 2023.
https://www.youtube.com/watch?v=5fobz7NgJcc

ESCUELA JUDICIAL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE ESTADO DE JALISCO, Generalidades del Código Nacional de Procedimiento Civiles y Familiares, 29 de octubre de 2024.
https://www.facebook.com/escuelajudicialstjjalisco/videos/generalidades-del-c%C3%B3digo-nacional-de-procedimientos-civiles-y-familiares/532865499528275/

FACULTAD DE DERECHO, Ius Canal multimedia, Un Nuevo sistema de impartición de justicia civil y familiar, 14 de agosto de 2024.
https://www.facebook.com/IUSCanalMultimedia/videos/mi%C3%A9rcolesprocesales-un-nuevo-sistema-de-impartici%C3%B3n-de-justicia-civil-y-familiar/351269804717424/

FACULTAD DE DERECHO, Ciclo de conferencias sobre ejecución de sentencias y convenios en material civil", 29 de marzo de 2022.
https://www.facebook.com/DerechoUNAM/videos/reuni%C3%B3n-de-zoom-de-facultad-de-derecho/965392614151073/

INSTITUTO TSJCDMX, Estudios Judiciales, Arrendamiento Inmobiliario, 8 de octubre de 2018.
https://www.youtube.com/watch?v=UFArxhHl7xY

JUSTICIA TV, Canal del Poder Judicial de la Federación, El Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares: Avance Histórico, 22 de octubre de 2023.
https://www.youtube.com/watch?v=9q3TITHPHzQ

NOTARIA 23 EDOMEX, Consultorio Digital Notarial, Inmatriculación, 26 de noviembre de 2020.
https://www.facebook.com/Notaria23/videos/inmatriculaci%C3%B3n/3265200186938887/

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, "Rumbo a la implementación de la Reforma Procesal Civil y Familiar".
https://implementacioncnpcyf.pjedomex.gob.mx/inicio

Sitios electrónicos de interés

Congreso de la Ciudad de México
https://www.congresocdmx.gob.mx/

Biblioteca Jurídica Virtual
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv

Biblioteca Digital UNAM
https://www.bidi.unam.mx/

Cámara de Diputados
https://web.diputados.gob.mx/inicio

Centro de Justicia Alternativa
https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/cja/

Dialnet/ Repositorio de Revistas Científicas
https://dialnet.unirioja.es/

Diario Oficial de la Federación
https://www.dof.gob.mx/

Instituto de Investigaciones Jurídicas
https://www.juridicas.unam.mx/

Orden Jurídico Nacional
http://www.ordenjuridico.gob.mx/

Poder Judicial de la Federación
https://www.cjf.gob.mx/